



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.4/L.628
1.º diciembre 1959
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Decimocuarto período de sesiones
CUARTA COMISION
Tema 36 del programa

INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA EN
VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA

Acceso de los territorios no autónomos a la
independencia

Guinea: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Considerando el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, y en particular el Artículo 73 y sus incisos a y b, que plantea el principio de la primacía de los intereses de los habitantes de los territorios no autónomos a quienes los Miembros administradores se comprometen a ayudar en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas,

Recordando que por sus resoluciones 566 (VI), 647 (VII) y 744 (VIII) la Asamblea General confirmó que la misión de las Naciones Unidas respecto de los territorios no autónomos consistía en conducir a estos últimos hacia una situación jurídica de igualdad con los Estados Miembros,

Considerando que en el curso de estos últimos años varios territorios no autónomos han alcanzado su independencia, que otros territorios no autónomos van a alcanzarla en un futuro muy próximo y que ya se ha fijado la fecha de la independencia de ciertos territorios,

Convencida de que la formulación por adelantado de planes y objetivos puede contribuir a acelerar la evolución de los habitantes de los territorios no autónomos,

Considerando, por tanto, que es necesario y conveniente prever el curso de los acontecimientos que habrán de llevar a los demás territorios no autónomos a alcanzar rápidamente su independencia,

1. Invita a los Estados Miembros administradores a que propongan a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones, previa consulta con los representantes de la población, planes cronológicos para la consecución de la independencia de los territorios no autónomos;

2. Pide al Secretario General que presente a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones un informe detallado sobre esta cuestión.
